

Bogotá D.C., mayo 08 de 2023

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES  
ESTADOS FINANCIEROS**  
AV Dorado 46-80  
Ciudad.

Asunto: **Informe:** 01 - Estados Financieros de Fin de Ejercicio - Corte 2022


Radicado No. **2023-01-404074**


Los suscritos Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal de la sociedad COMERCIAL PAPELERA SA., nos permitimos declarar que, para los estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, allegados a esta entidad, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (Art 37 Ley 222 de 1995).

Se expide a los 08 (ocho) días del mes de mayo 2023.

Atentamente,

**COMERCIAL PAPELERA S.A.**  
NIT 860.528.396-9

  
**LUZ CLEMENCIA MUÑOZ**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**YOHANNA STIVALIZ ACOSTA HERRERA**  
Contador TP No 198710-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**JONATHAN REYES GÓMEZ**  
Revisor Fiscal S.  
TP No. 153.194-T  
En representación de ABC  
Business & Consulting SAS

COMERCIAL PAPELERA S.A.

Estados financieros de periodo intermedio con notas a los estados financieros y dictamen del revisor fiscal Al 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre de 2021

## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS


Luz Clemencia Muñoz García en calidad de Representante Legal y Yohanna Stivaliz Acosta Herrera en calidad de Contador Público de **COMERCIAL PAPELERA SA**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, a 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022; adicionalmente:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **COMERCIAL PAPELERA SA**.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre del 2022 y 31 de diciembre de 2021, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- Los hechos posteriores al 31 de diciembre del 2022 han sido objeto de revelación en los estados financieros o en sus notas explicativas.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.
- Durante el presente año la compañía tuvo servicios de outsourcing de contabilidad prestados por la firma A&CO Auditoría Consultoría Outsourcing & Asesoría Gerencial S A S hasta el 30 de noviembre de 2022, a partir de dicha fecha el Contador es Yohanna Stivaliz Acosta Herrera, quien se ha encargado del area Contable hasta la fecha.

Cordialmente,

  
**LUZ CLEMENCIA MUÑOZ GARCIA**  
Representante Legal

  
**YOHANNA STIVALIZ ACOSTA HERRERA**  
Contador Público TP. 198710- T

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2023